

Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León

PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

PR-0404-00

Procedimiento para la revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad

CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE.....	3
4. DEFINICIONES	3
5. DESARROLLO.....	3
5.1. Objetivo de la revisión	3
5.2. Organización de la Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad	4
5.3. Despliegue de Objetivos de Calidad.....	5
5.4. Despliegue Política de Calidad actualizada	5
6. RESPONSABILIDADES	5
7. FORMATOS RELACIONADOS	6
8. HISTORIAL DE REVISIONES.....	6

Procedimiento para la revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad

1. OBJETO

Definir el proceso para la revisión periódica del Sistema de Garantía de Calidad por parte del área de Calidad de la Escuela. También denominada 'Revisión del Sistema'.

2. ALCANCE

Coordinación General de Calidad, Equipo Directivo y Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela.

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

- PR-0401 Procedimiento para la gestión de la calidad
- PR-0402 Procedimiento para la elaboración, difusión y revisión de la política de calidad
- PR-0403 Elaboración, seguimiento y revisión de objetivos y planes de acción

4. DEFINICIONES

- **Coordinación general de calidad:** persona encargada de coordinar el Sistema de Garantía de Calidad del centro.
- **Informe de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad:** informe resultante del proceso de Revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad.
- **Objetivos de calidad:** objetivos marcados por la Dirección como resultado del proceso de Revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad.
- **Plan de acción:** conjunto de objetivos definidos por el Equipo Directivo para un determinado periodo de tiempo, normalmente un curso académico.
- **Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad:** proceso anual para analizar los resultados emitidos por el Sistema de Garantía de Calidad y para valorar su eficiencia y proponer acciones de mejora.

5. DESARROLLO

5.1. Objetivo de la revisión

El Sistema de Garantía de Calidad del centro será revisado formalmente por el área de Calidad y el Equipo Directivo cada año con el objetivo de valorar la adecuación y eficacia del sistema y de los mecanismos y herramientas que lo componen.

Procedimiento para la revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad

5.2. Organización de la Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad

Desde la **Coordinación general de calidad** del centro se elaborará el **Informe de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad** una vez cerrado el curso académico en cuestión. Normalmente el informe se realizará durante los meses de noviembre y diciembre para su aprobación en el mes de diciembre o enero.

Como mínimo, los siguientes aspectos del sistema serán incluidos y analizados a través del **FC-0407 Informe de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad**:

- Revisión de objetivos de calidad
- Cumplimiento planes de acción de las titulaciones
 - Grado
 - Máster
- Cuadro de indicadores
 - Indicadores de proceso
 - Cuadro de mando
 - Cuadro general
- Reclamaciones, incidencias y sugerencias
 - Reclamaciones
 - Quejas
 - Incidencias
 - Sugerencias
- Política de calidad
- Informe de auditoría interna
- Informes externos recibidos
- Información pública
 - Cumplimiento de requisitos para la titulación de Grado
 - Cumplimiento de requisitos para la titulación de Máster
- Grupos de interés
 - Participación en el Sistema de Garantía de Calidad
 - Niveles de satisfacción
- Modificaciones en el sistema
 - Eficacia de modificaciones implantadas
 - Propuestas de mejora en el Sistema de Garantía de Calidad

Procedimiento para la revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad

- Objetivos de calidad para el ejercicio siguiente

Para cada apartado se incluirán tanto las evidencias pertinentes como un análisis de las estas.

Un borrador del **Informe de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad** será distribuido entre los miembros de la **Comisión de Garantía de Calidad** del centro para su revisión y aprobación.

Una vez aprobado por la **Comisión de Garantía de Calidad** del centro, el **Informe de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad** será analizado y debatido por el Equipo Directivo antes de su aprobación definitiva.

5.3. Despliegue de Objetivos de Calidad

Una vez cerrado el proceso de **Revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad**, los **Objetivos de calidad** serán difundidos y desplegados según el **PR-0403 Elaboración, seguimiento y revisión de objetivos y planes de acción**.

5.4. Despliegue Política de Calidad actualizada

Asimismo, en caso de haber sido actualizada durante el proceso de revisión por dirección, la nueva versión de la **Política de Calidad** del centro será difundida según el **PR-0402 Elaboración, difusión y revisión de la política calidad**.

6. RESPONSABILIDADES

Equipo Directivo

- Lleva a cabo la lectura y análisis del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad.
- Aprueba los Objetivos de Calidad del nuevo curso académico.
- Revisa y, en caso necesario, actualiza la Política de Calidad.

Coordinación general de calidad

- Prepara el Informe de Revisión por Dirección
- Propone los Objetivos de Calidad para el ejercicio siguiente

Procedimiento para la revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad

Comisión de Garantía de Calidad del centro

- Debate la adecuación del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad para proponer mejoras y modificaciones.

7. FORMATOS RELACIONADOS

- FC-0402 Política de Calidad
- FC-0403 Plan de acción
- FC-0407 Informe de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad

8. HISTORIAL DE REVISIONES

REV	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA
00	Procedimiento original	José Manuel Mora Ortíz (Director)	13/12/2022